

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO N° 754/95
LEY N° 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

L 001970261

Rúbrica N°: 83876-12

Pertenece a: MERANOL S.A.C.I.

Domicilio: LIMA 355 / 369 Piso 7

Libro: ACTAS DE ASAMBLEAS

Número de
Libro: 3

Consta de: 0250 páginas

Observaciones: SE RUBRICA POR SER SU ANTECEDENTE LIBRO ACTAS DE
ASAMBLEAS ACCIONISTAS N°1 RUBRICA N° A1398 DE FECHA 12/02/88

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado
para actuar en el Registro Notarial Nro. 1093 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires

5 de Diciembre de 2012


STELLA MARIS CASTORINA
RESPONSABLE
AREA INTERVENCION Y RUBRICA DE LIBROS



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 99: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días de octubre de 2025, siendo las 11:00 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, los Sres. Accionistas de **MERANOL S.A.C.I.** (la "Sociedad") en la sede social. Preside la presente Asamblea el Sr. Rodolfo Jorge Pérez Wertheim, en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad, quien deja constancia que la presente Asamblea reviste el carácter de unánime según lo establecido por el Artículo 237, in fine, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 ("Ley General de Sociedades") dado que se cuenta con la asistencia de la totalidad de los 3 (tres) Accionistas de la Sociedad, 2(dos) por sí y 1 (uno) por representación, con un total de 2.101.825.702 (Dos mil ciento un millones ochocientos veinticinco mil setecientos dos) acciones ordinarias escriturales de \$1 (Pesos uno) valor nominal y con derecho a un voto por acción, que representan el 100% (cien por ciento) del capital social y derecho a voto de la Sociedad, conforme surge de las constancias del folio N° 13 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 3 de la Sociedad. Acto seguido, habiéndose constatado la existencia del quórum legal suficiente conforme a las cláusulas estatutarias y normativa vigente, el Sr. Presidente declara abierta y formalmente constituida la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, y deja constancia de que se encuentra presente en este acto la Síndico Titular Cristina Nora Marelli y el Síndico Suplente Benjamin Obligado. Manifiesta el Presidente que se recibieron de los Accionistas, en tiempo y forma, las comunicaciones previstas por el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades, y seguidamente pone a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día de la convocatoria efectuada por el Directorio, designando a Gustavo Barylko como Secretario de Actas, únicamente a los fines de dar lectura a los puntos del orden del día que se indican a continuación: **1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea:** Pide la palabra el Sr. Accionista Rodolfo Jorge Pérez Wertheim y mociona para que el acta de asamblea sea suscripta por el Sr. Rodolfo Jorge Perez Wertheim y el Sr. Gustavo Barylko. Puesta a consideración de los Accionistas, la propuesta es aprobada por unanimidad de votos presentes. A continuación se pone a consideración de los Sres. Accionistas el segundo punto del orden del día, que dice: **2°) Consideración de la Memoria. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultado. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo. Anexos, Notas. Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234. inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sus modificatorias y complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025:** El Sr. Accionista Rodolfo Jorge Pérez Wertheim mociona para que se apruebe la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe del Auditor y del Síndico, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025, tal como se encuentran transcritos en los respectivos libros societarios y contables y que fueron oportunamente puestos a disposición de los Sres Accionistas. Puesta a consideración de los Accionistas, la propuesta es aprobada por unanimidad de votos presentes. A continuación pasa a tratarse el punto tercero del orden del día, que dice: **3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino:** Continúa en la palabra el Sr. Accionista Rodolfo Jorge Pérez Wertheim quien manifiesta que tal como surge de los Estados Contables aprobados en el segundo punto del Orden del Día, el ejercicio económico finalizado el 30 de junio del 2025 arrojó una ganancia de \$508.093.784,40 (Pesos quinientos ocho millones noventa y tres mil setecientos

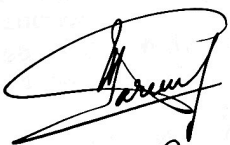
ochenta y cuatro con 40/100). Luego de una breve deliberación, el Sr. Rodolfo Jorge Pérez Wertheim mociona: (i) aprobar el resultado del ejercicio bajo consideración; (ii) destinar la suma de \$25.404.689,22 (Pesos veinticinco millones cuatrocientos cuatro mil seiscientos ochenta y nueve con 22/100) a la reserva legal de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el Artículo 70 de la Ley General de Sociedades; (ii) destinar la suma de \$223.028.403,75 (Pesos doscientos veintitrés millones veintiocho mil cuatrocientos tres con 75/100) a la distribución de dividendos en efectivo a los Accionistas a distribuir entre todos los Accionistas a prorrata de sus tenencias accionarias, delegándose en el Directorio la forma, implementación y tiempo en que se hará la distribución; y (iii) destinar el remanente de la ganancia del ejercicio en consideración, es decir la suma de \$259.660.691,43 (Pesos doscientos cincuenta y nueve millones seiscientos sesenta mil seiscientos noventa y uno con 43/100) junto con las ganancias acumuladas de ejercicios anteriores que se encuentran en la cuenta "Resultados No Asignados" las cuales ascienden a la suma de \$579.773.532,46 (Pesos quinientos setenta y nueve millones setecientos setenta y tres mil quinientos treinta y dos con 46/100) y que en total asciende a la suma de \$23.907.916.540,73 (Pesos veintitres mil novecientos siete millones novecientos dieciséis mil quinientos cuarenta con 73/100) a la constitución de una reserva especial conforme lo establecido en el último párrafo del Artículo 70 de la Ley General de Sociedades, que tendrá por objeto "Reserva Proyectos" destinados a respaldar las Operaciones de la Compañía, en particular, el desarrollo de instalaciones para la fabricación de productos químicos destinados al sector petrolero y agro. Puesta en consideración de los Sres. Accionistas, la Asamblea por unanimidad de votos presentes resuelve aprobar en su totalidad la propuesta del Sr. Accionista Rodolfo Jorge Pérez Wertheim. A continuación, pasa a considerarse el cuarto punto del orden del día que dice: **4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura:** El Sr. Luis Gonzalez Lanusa apoderado del Accionista Fideicomiso FAG propone que se apruebe la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura, desarrollada durante el ejercicio bajo análisis. Puesta a consideración, la moción es aprobada por unanimidad de votos de los Accionistas presentes, con las debidas abstenciones legales correspondientes. A continuación se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, que dice: **5°) Consideración de la Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 por \$180.350.573,81 en exceso de \$101.646.846,61 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al Artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos:** El Sr. Accionista Rodolfo Jorge Pérez Wertheim propone se apruebe el monto de los honorarios asignados al Directorio, por un monto total de \$180.350.573,81 (Pesos ciento ochenta millones trescientos cincuenta mil quinientos setenta y tres con ochenta y un centavos), sumas que, teniendo en cuenta la distribución de dividendos aprobada y en caso de ser aprobados los honorarios propuestos, serán abonadas en exceso del límite previsto en el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades y la reglamentación. Puesta a consideración de los Accionistas, los honorarios distribuidos son aprobados por unanimidad de los votos presentes. A continuación se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, que dice: **6°) Consideración de la Remuneración a la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 por \$16.352.313,04 en exceso de \$16.352.313,04 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al Artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto**

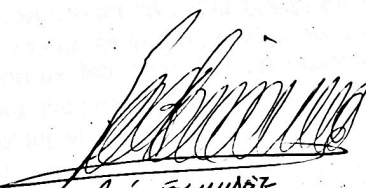
propuesto de distribución de dividendos: El Sr. Accionista Rodolfo Jorge Pérez Wertheim propone se apruebe el monto de los honorarios propuestos a la Sindicatura, por un monto total de \$16.352.313,04 (Pesos dieciséis millones trescientos cincuenta y dos mil trescientos trece con cuatro centavos), sumas que, teniendo en cuenta la distribución de dividendos aprobada y en caso de ser aprobados los honorarios propuestos, serán abonadas en exceso del límite previsto en el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades y la reglamentación. Puesta a consideración de los Accionistas, la propuesta es aprobada por unanimidad de votos presentes. A continuación se pone a consideración de los Sres. Accionistas el séptimo punto del orden del día, que dice: **7°) Designación del Directorio:** El Sr. Accionista Rodolfo Jorge Pérez Wertheim propone designar en carácter de Directores Titulares a los Sres. Rodolfo Jorge Perez Wertheim, Gustavo Adrian Barylko, Raul Fernandez, Pablo La Venia y como Directores Suplentes a el Sr. Maximiliano Perez Wertheim por el término de 3 (tres) ejercicios a contar desde la presente asamblea. Seguidamente, se resuelve por unanimidad de los presentes que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: (i) **Directores Titulares:** Sres. Rodolfo Jorge Pérez Wertheim, Gustavo Adrian Barylko, Raul Fernandez, Pablo La Venia, y; (ii) **Directores Suplentes:** Maximiliano Perez Wertheim. Presentes en el acto todos los miembros del Directorio aceptan los cargos para los cuales fueron designados, firman al pie de conformidad, declaran que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades previstas en el Artículo 264 de la Ley General de Sociedades; declaran bajo juramento que no revisten el carácter de Personas Expuestas Políticamente conforme lo establecido en las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera ("UIF") N° 35/2023 y N° 192/2024, asumiendo el compromiso de informar de manera inmediata cualquier modificación que se produzca a este respecto, y fijan domicilio especial en Azopardo N° 770, Piso 23°, Oficina "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina Por otra parte, de conformidad con los criterios adoptados por las normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y sus modificatorias) (las "**Normas de la CNV**"), se informa a los presentes que los Sres. Rodolfo Jorge Perez Wertheim, Gustavo Adrian Barylko, Raul Fernandez, Pablo La Venia revisten el carácter de no independientes. Puesta a consideración de los Accionistas, la propuesta es aprobada por unanimidad de votos presentes. A continuación se pone a consideración de los Sres. Accionistas el octavo punto del orden del día, que dice: **8°) Designación del Síndico Titular y Suplente:** El Sr. Accionista Rodolfo Jorge Pérez Wertheim propone designar a Cristina Nora Marelli como Síndico Titular y a Benjamin Obligado como Síndico Suplente por el término de un ejercicio, moción que resulta aprobada por unanimidad de los presentes. Seguidamente, estando presentes, ambos aceptan el cargo para el cual fueran designados firmando al pie de la presente, declarando que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades previstas en el Artículo 286 de la Ley General de Sociedades, y constituyendo domicilio a los efectos legales en Azopardo N° 770, Piso 23°, Oficina "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Puesta a consideración de los Accionistas, la propuesta es aprobada por unanimidad de votos presentes. A continuación se pone a consideración el noveno punto del orden del día, que dice: **9°) Designación de un Contador Dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio social en curso:** El Sr. Accionista Rodolfo Jorge Pérez Wertheim mociona designar a Cristina Nora Marelli como Contadora Dictaminante de los estados contables del ejercicio fiscal a finalizar el 30 de junio de

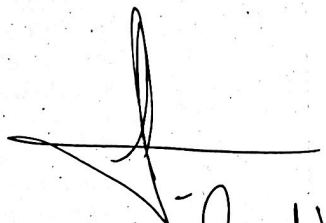
2026. Puesta a consideración de los Accionistas, la propuesta es aprobada por unanimidad de votos presentes. A continuación se pone a consideración el décimo punto y último del Orden del Día, que dice: **10º) Autorizaciones:** Por unanimidad de votos presentes la Asamblea **RESUELVE:** facultar a los efectos de realizar las presentaciones que resulten pertinentes ante la Comisión Nacional de Valores y/o ante la Inspección General de Justicia, y proceder a inscribir las resoluciones tomadas por la presente Asamblea en la Comisión Nacional de Valores, a los Sres. Alexia Rosenthal, Jaime Uranga, Leopoldo E. García-Mansilla, Rocío Carrica, Ignacio Nantes, Ignacio Criado Díaz, Fernanda Piovani, Carolina Mercero, Teófilo Trusso, Juan Manuel Simó, Joaquín López Matheu, Ana Lucía Miranda, Stefania Lo Valvo, Florencia Ramos Frean, Jimena Veronica Torres Marcelo, Ana Belén Heinrich, Tobías Bonamico, Agustina Hernandez, Julieta Magalí Graziano, Romina Gisella Maldonado, Renata Tanzillo, Lucio Laurent, Ignacio Perez Bentancourt y/o a quienes estos autoricen, para que en forma conjunta e indistinta realicen la mencionada inscripción, y quedando especialmente facultados para suscribir toda la documentación y dictámenes pertinentes, contestar vistas, publicar edictos, efectuar desgloses, firmar escritos y cuando más actos resulten necesarios a tal fin, tanto en la Comisión Nacional de Valores como en A3 Mercados S.A., Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Caja de Valores S.A., y todo otra institución en que sea requerida la documentación correspondiente a la presente Asamblea de Accionistas. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.15 horas, previa lectura y ratificación de la presente acta.

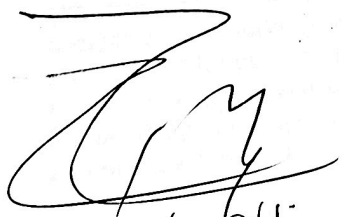

RODOLFO PÉREZ WERTHEIM

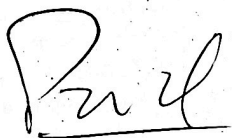

GUSTAVO BONAMICO


MARELLI CRISTINA


RIVI EMANUEL


ROSENTHAL ALEXIA


Benjamín Obligado


PABLO LA VENIA